

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 07/05/2019 y 09/05/2019

Fecha: 06/05/2019

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fecha		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042018002290 0	Acción de Nulidad	Sin Subclase de Proceso	EL VIA MILLENA SANJUAN DAVILA	HOSPITAL EL SOCORRO DE SAN DIEGO CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	06/05/2019	07/05/2019	09/05/2019	

Página 1

FUALA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
DESPLIARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA